

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
SALA PRIMERA LABORAL DE DECISION

Cartagena, trece (13) de octubre del año dos mil veintidós (2022)

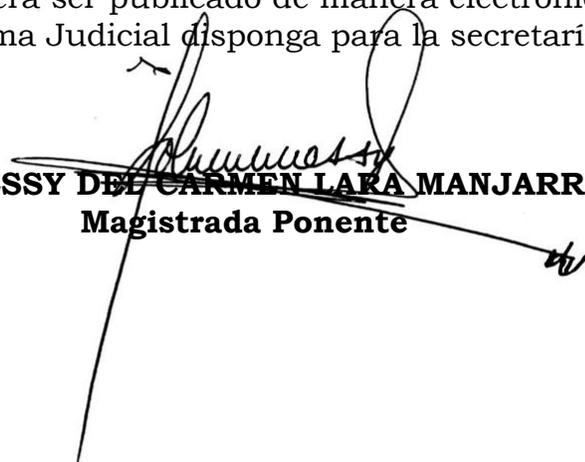
La suscrita magistrada integrante y ponente de la Sala Primera Laboral de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo decimo del acuerdo No. PCSJA17-10715 julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a los magistrados MARGARITA MÁRQUEZ DE VIVEVO y LUIS JAVIER AVILA CABALLERO a sala de decisión el día 14 de octubre de 2022 para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaria:

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	130013105008200900 40502	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	MARLENE MARTÍNEZ MORALES, ROCÍO RUIZ DISCUBICHE y EDITH DEL SOCORRO PIÑEREZ AHUMADA	FIDUPREVISORA S.A. como vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE ELECTRICARIBE S.A. ESP	CONSULTA
2	130013105007201400 33802	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	CRISPIN HERRERA MARTÍNEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
3	130013105007201800 03201	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	ABRRHAM VILLALBA TALEIGUA	CBI COLOMBIANA S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
4	134303113002201900 03401	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	ROXANA MARTÍNEZ YEPEZ y LUIS MIGUEL MENDOZA MONTIEL	CRUZ ROJA SECCIONAL BOLIVAR y SOCIEDAD NACIONAL CRUZ ROJA COLOMBIA	APELACIÓN SENTENCIA
5	130013105003201700 58801	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	JOMEINIS RAFAEL BERMÚDEZ IBARRA	CBI COLOMBIANA S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
6	130013105003201600 30902	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	RODOLFO RODRÍGUEZ PICOT	CBI COLOMBIANA S.A. Y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA

7	130013105001201700 33901	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	AURA MARINA RODRÍGUEZ DE JURADO sucesora procesal de AURELIO JURADO RUIZ	COLPENSIONES	APELACIÓN SENTENCIA
8	130013105003201600 26901	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	DARÍO SUAREZ GODOY	CBI COLOMBIANA S.A. Y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA
9	130013105006201900 33701	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	RODOLFO CAMACHO AYOLA	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES- UGPP	APELACIÓN SENTENCIA
10	130013105004202000 10202	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	SARA PERIÑAN SAENZ	PORVENIR S.A. Y OTRO	APELACIÓN SENTENCIA
11	130013105004202000 16501	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	YENIS DEL CARMEN BETANCURT CARO	COLFONDOS S.A. Y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA
12	130013105005201700 18501	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	JOAQUÍN MEDARDO MADERA GARCÍA	CBI COLOMBIANA S.A. Y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA
13	130013105004201700 26701	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	MANUEL BATISTA HERNÁNDEZ Y OTROS	ELECTRICARIBE S.A. EN LIQUIDACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
14	134683189001200300 22301	EJECUTIVO HONORARIO S	AYMER FITZGERALD ALVARADO	ESE HOSPITAL DE CICUCO -BOLÍVAR	APELACIÓN AUTO
15	130013105001201900 46001	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	MARIANO RAMOS	ELECTRICARIBE S.A. EN LIQUIDACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
15	130013105001202100 19701	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	YANETH PAOLA CAMACHO AYOLA	COLFONDOS S.A. y COLPENSIONES	APELACIÓN SENTENCIA
17	130013105004201600 48001	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	LUIS FERNANDO MARZOLA PÉREZ	KENTZ CARIBBEAN Y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación N° 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado.

El presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.



JOHNNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS
Magistrada Ponente